

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

9054

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombran los miembros del Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca

«Hechos

1. Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 14 de febrero de 2019, creó el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca (BOIB nº. 35 de 16 de marzo de 2019). En la misma sesión se aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento de este Observatorio que fue modificado en la sesión del Pleno del Consejo de Mallorca, celebrada el 13 de febrero de 2020.
2. La Dirección Insular de Territorio y Paisaje prevé constituir el Observatorio del Paisaje el día 23 de septiembre de 2020 en despliegue de la Estrategia del Paisaje del Consejo de Mallorca, aprobada por el Pleno del Consejo de Mallorca, en la sesión celebra el 14 de febrero de 2020 (BOIB nº. 35, de 16 de marzo de 2019).
3. La consejera ejecutiva de Territorio ha hecho la correspondiente propuesta de Decreto.

Fundamentos

1. La Norma 3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de día 14 de febrero de 2019, modificado en la sesión del Pleno del Consejo de Mallorca, celebrada el 13 de febrero de 2020, establece la composición del Observatorio-

Por todo eso, resuelvo:

1. Nombrar a las personas siguientes como representantes de la corporación en el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.

- Titular del Departamento competente en materia de Ordenación del Territorio:

Titular: Maria Antònia Garcías Roig, consejera ejecutiva de Territorio, que tiene que ejercer las funciones de presidenta del Observatorio

- Representantes de todos los departamentos del Consejo Insular de Mallorca:

Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

Titular: Isabel Maria Busquets Hidalgo

Suplente: Josep Mallol Vicens

Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Titular: Aurora Ribot Lacosta

Suplente: Mercedes Moragón Planas

Departamento de Presidencia

Titular: Margalida Amorós Bauzá

Departamento de Hacienda y Función Pública

Titular: Josep Lluís Colom Martínez

Suplente: Sonia Moragues Botey





Departamento de Derechos Sociales

Titular: Jaume Tortella Cánaves
Suplente: Maria Antònia Mas Berga

Departamento de Territorio

Titular: Eduard Soriano Vives

Departamento de Movilidad e infraestructuras

Titular: Gonzalo Llamas Navarro
Suplente: Olga Martínez Gras

Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local

Titular: Jaume Alzamora Riera
Suplente: Rosa Maria Cañameras Bernaldo

Departamento de Turismo y Deportes

Titular: Andreu Serra Martínez
Suplente: Joan Gaspar Vallori Guaita

- Representantes de los grupos políticos con representación en el Consejo Insular de Mallorca:

Grupo socialista en el Consejo de Mallorca:

Titular: Lorena Oliver Far
Suplente: Silvana González San Martín

Grupo de consejeros del Partido Popular en el Consejo de Mallorca

Titular: Pedro Rosselló Cerdà
Suplente: Mauricio Rovira de Alós

Grupo político Coalición MÉS per Mallorca

Titular: Joan Llodrà Gayà
Suplente: Guillem Balboa Buika

Grup Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Osvaldo Cifre Bordoy
Suplente: Beatriz Camiña Pinós

Grupo político UnidesPodem

Titular: Aurora Ribot Lacosta
Suplente: Magdalena Gelabert Horrach

Grupo político El Pi

Titular: Antoni Amengual Perelló
Suplente: Francisca Mora Veny

Grupo VOX-Mallorca

Titular: Pedro Bestard Martínez
Suplente: Antonio Gaspar Gili Millán





- Las personas titulares de las direcciones insulares con competencia y funciones que inciden en las políticas de paisaje, de conformidad con la estructura de gobierno:

Dirección Insular de Urbanismo

Titular: Luis Corral Juan

Suplente: Eduard Soriano Vives

Dirección Insular de Territorio y Paisaje

Titular: Miquel Vadell Balaguer

Suplente: Eduard Soriano Vives

Dirección Insular de Medio Ambiente

Titular: Josep Manchado Rojas

Suplente: Patricia Arbona Sánchez

- Representante de perfil técnico de cada uno de cada una de las direcciones insulares con competencias en ordenación del territorio y paisaje, urbanismo, medio ambiente y patrimonio cultural:

Dirección Insular de Urbanismo (perfil técnico)

Titular: Mariano Gual de Torrella

Suplente: Jaume Jaume Ponseti

Dirección Insular de Territorio y Paisaje (perfil técnico)

Titular: Joan Carles Fuster Guasp

Suplente: Jaume Mayans Sureda

Dirección Insular de Medio Ambiente (perfil técnico)

Titular: Josep Antoni Aguiló Ribas

Suplente: Martí Mayol Serra

Dirección Insular de Patrimonio (perfil técnico)

Titular: Gabriel Ordinas Marcè

- Representante de perfil jurídico de la dirección insular con competencias de ordenación del territorio y paisaje:

Dirección Insular de Territorio y Paisaje (perfil jurídico):

Titular: José Manuel Gómez González

Suplente: Margalida Homar Marcè

2. Comunicar este decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Publicar este decreto en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.
4. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.»

Palma, 18 de septiembre de 2020

La presidenta
Catalina Cladera Crespí

